

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA EL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2014.

En la localidad de Daroca, siendo las doce horas del día veintinueve de diciembre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Consejos de la Sede Comarcal los Sres. Consejeros que se detallan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Félix Tallada Collado, asistidos del Secretario de la Comarca D. Sergio Monge García al objeto de celebrar Sesión extraordinaria.

Sres. Consejeros: PP: D^a. Rosario Blasco Lafuente, D. José Valero Martín; PAR, D. Esmeraldo Marzo Marín, D. Santiago Mingote García, D. Miguel A. Guillén Cantín, D. Manuel Jesús Crespo Domeque, D. José Ignacio Prieto Ballestín; PSOE: D. Alejandro Espinosa Ramiro, D. José Álvaro Blasco Martín, D. Basilio Valero Gil, D^a. María Rosario Lázaro Marín, D. Saúl Pedro Herrero Lorente

Excusan su asistencia: D. José Carlos Franco Sediles, D. Aurelio Beltrán Prat (PP); D. Jesús E. Sola Sevilla, D. Conrado Sicilia García, D. Jesús Pardillos Julián y D. Adolfo Val Rubio (PSOE),

Una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para llevar a cabo la presente Sesión, por el Sr. Presidente se declara públicamente abierta la misma, procediéndose a la deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes Acuerdos.

1º.- Concertación de operación de crédito a corto plazo (operación de tesorería)

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las siguientes ofertas recibidas

	IBERCAJA	BANTIERRA
Tipo de interés nominal en base anual (%)	1,828	1,7
Comisión sobre saldo no dispuesto (%)	0,2	0,1
Comisión apertura (%)	0,25	0,20

El tipo de interés de Bantierra es fijo por los doce meses. El tipo de interés de Ibercaja es por los primeros seis meses, entonces se revisará al Euribor+1,50.

A continuación indica que para no superar el límite fijado por la normativa de haciendas locales y así poderla concertar, antes de contratar la operación debe cancelarse la anterior que es del mismo importe que la que se pretende suscribir

Sometido a votación por unanimidad se acuerda:

PRIMERO. Adjudicar la concertación de una operación de tesorería por doce meses a suscribir con la siguiente entidad de acuerdo con las condiciones que se señalan:

ENTIDAD: BANTIERRA
IMPORTE: 450.000
PLAZO: 12 meses.
INTERÉS: Fijo 1,7% durante los doce meses
COMISION APERTURA: 0,20%
COMISIÓN SOBRE DISPONIBLE: 0,10%

SEGUNDO. Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente Acuerdo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, de Orden del Sr. Presidente, se levantó la Sesión, siendo las doce horas y quince minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil catorce, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario, que certifico.

VOBO
El Presidente,
José Félix Tallada Collado

El Secretario,
Sergio Monge García